



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 6150 - 4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4 35404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

093-16

15 MAR 2016

Salta,

Expediente N° 12.693/15

VISTO la Resolución N° D-030/16 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la alumna Mariana Griselda MENA, como Tutor Estudiantil equivalente a Becas de Formación para desempeñarse en el Area de "COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTO" de esta Facultad, correspondiente al Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016), a partir del 01 de Febrero y por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/16 del 08 de Marzo de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-030/16 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la alumna Mariana Griselda MENA, como Tutor Estudiantil equivalente a Becas de Formación para desempeñarse en el Area de "COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTO" de esta Facultad, correspondiente al Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016), a partir del 01 de Febrero y por el término de dos (2) meses

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Tesorería General y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

 img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSa




Lic. MARÍA L. PASSAMANI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa